



Unidad Administrativa
Especial De Servicios
Públicos UAESP

INFORME SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN
DICIEMBRE 2019

CANAL / TIPOLOGIA	SOLCITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN
E-MAIL	3
ESCRITO	5
WEB	2
Total general	10
OBSERVACIONES	Se procede con base en el Artículo 1° de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", de los términos para resolver las distintas modalidades, en relación al tiempo de atención de las solicitudes de documentos e información.
ELABORADO POR	Rosa Ligia Castañeda Bustos - Técnico Operativo Rigo Alexander Díaz Crespo - Contratista Omar Yesid Navarrete Castro - Contratista Luis Felipe Rodríguez Navarro - Contratista Servicio al Ciudadano - Subdirección Administrativa y Financiera